

## **REGLAMENTO**

**Art.1º Organización:** La Organización de la VI CARRERA POPULAR “RUTA DE LOS ESTEROS” correrá a cargo de la Delegación Municipal de Deportes de Chiclana con la colaboración de la Delegación Municipal de Medio Ambiente.

**Art. 2º Día y hora:** La prueba se celebrará el 23 de septiembre de 2012 en circuito de 3000 mts. trazado en la Salina de Carboneros – Parque Natural de la Bahía de Cádiz (Chiclana de la Fra.), debiendo realizar los participantes dos vueltas a dicho circuito.

**Art. 3º Inscripciones:** La inscripción estará abierta a todos los deportistas. La cuota se establece en 2 € con carácter obligatorio, más otros 2 € con carácter voluntario a beneficio de la ONG Madre Coraje. Se podrá formalizar en las oficinas de la Delegación Municipal de Deportes situadas en Estadio Municipal de Atletismo, en “Coresport” en C/ Iro nº 11 de Chiclana de la Fra. o mediante ingreso en el nº de cuenta de Unicaja 2103 4005 97 0030023828. Se enviará resguardo por fax al número 956-490201 o por email a [deportecarreraspopulares@chiclana.es](mailto:deportecarreraspopulares@chiclana.es) junto al nombre y apellidos, fecha de nacimiento, DNI y club/localidad en su caso del/la atleta/s. No se admitirán inscripciones sin haber efectuado el ingreso.

**El plazo finaliza el viernes día 21 de septiembre de 2012 a las 14:00 horas.** Para cualquier información pueden llamar al teléfono 956-012918.

**Modelo oficial de la Hoja de Inscripción en pagina web del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Fra.** [www.chiclana.es](http://www.chiclana.es). <http://www.chiclana.es/Eventos-y-resultados.213.0.html>

**Art. 4º Dorsal:** Los dorsales de los participantes inscritos se recogerán hasta media hora antes de cada salida.

**Art. 5º Premios:** Se premiará con trofeo a los/as tres primeros/as y 1º/1ª local de cada categoría. Obsequio a todos/as los/as participantes. Los/as atletas premiados/as deberán estar presentes en el acto de entrega de trofeos.

**Art.7º Reglamento:** Todos/as los/as participantes, al inscribirse, aceptan el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio del Comité Organizador. La Organización se reserva el derecho de modificar o ampliar el Reglamento, dando oportuno conocimiento a los/as atletas antes de la celebración de la prueba.

**Art. 8 Responsabilidad:** La Organización no se hace responsable de los posibles daños y/o lesiones que se pudiesen ocasionar los/as corredores/as al participar en la prueba. Es responsabilidad de cada atleta conocer su estado de salud para afrontar la actividad. Igualmente, el/la atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la Organización de la Prueba. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

**Art. 9º. Protección de datos:** Los/as atletas inscritos y en el caso de menores, sus representantes legales o tutores, autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías, video y cualquier otro medio, cediendo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por su parte a recibir compensación.

CATEGORIAS MASCULINAS Y FEMENINAS		
HORA APROX.	CATEGORÍA	AÑO NCTO.
10:15	CADETE	1998 - 1997
10:15	JUNIOR	1996 - 1993
10:15	SENIOR A	1992 - 1978
10:15	SENIOR B	1977 - 1973
9:30	VET. A	1972 - 1968
9:30	VET. B	1967 - 1963
9:30	VET. C	1962 - 1958
9:30	VET. D	1957 - 1953
9:30	VET. E	1952 Y ANT.

ORGANIZA:



DELEGACIÓN DE  
**DEPORTES**

Ayuntamiento de Chiclana

COLABORAN:

- Delegación Municipal de Medio Ambiente
- Policía Local
- Cruz Roja
- Protección Civil
- Coca-Cola
- Coresport
- Madre Coraje

VI  
CARRERA POPULAR  
“RUTA DE LOS ESTEROS”

23 de Septiembre de 2012  
9:30 HORAS  
CHICLANA DE LA FRONTERA  
A BENEFICIO DE MADRE CORAJE



DELEGACIÓN DE DEPORTES  
Ayuntamiento de Chiclana



**CoreSport**  
SALUD Y RENDIMIENTO